Señotes Junta general de accionistas Compania ichnisan s.a. Ciudad.

Seffores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 1991.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan , conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Bcuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía , pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentemente,

ECOM. PEDRO MORAM AGUIRRE COMISARIO



22 ABR. 1998